

SALTA, 19 de Agosto de 2014

VISTO

El Proyecto de Investigación Nº 1988/4 "PRONÓSTICO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARQUES EÓLICOS", bajo la dirección del Dr. Fernando Tilca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 2614/13, el Dr. Fernando Tilca solicita la incorporación del Prof. Carlos Alberto Fernández y del Sr. Ricardo Alberto Caso al proyecto Nº 1988/4, bajo su dirección.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res Nº 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Reunión Extraordinaria del día 16 de Abril de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Prof. Carlos Alberto Fernández (DNI: 17912289) y del Sr. Ricardo Alberto Caso (DNI: 11538768), como colaboradores técnicos del Proyecto Nº 1988/4, bajo la dirección del Dr. Fernando Tilca, a partir del 18 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al interesado, al director del proyecto y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 080/2014-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA